PROCESO DE SELECCIÓN IPMC-026-2024
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LAS OFICINAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL DANE CENTRAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON VEITIOCHO CENTAVOS ($83.414.135,28) MDA CTE, incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, derechos (si aplica), gastos, contribuciones, así como cualquier otro costo tributario inherente al proceso de contratación, equivale a **61.16 SMMLV-2024.**

1. OFERTAS RECIBIDAS

De acuerdo con las ofertas recibidas en respuesta al proceso de Mínima Cuantía IPMC-026-2024, las mismas se organizan en orden ascendente con base en el menor valor ofertado, así:

MENOR VALOR DE OFERTA	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	MADERTEC LTDA	$ 51.641.240,00
2	DIVIDISEÑOS S.A.S.	$ 58.869.300,00
3	MEGAOBRAS S.A.S.	$ 71.757.000,00
4	ALL IN SERVICE S.A.S.	$ 71.899.800,00
5	CIVILMAQ S.A.S.	$ 77.775.327,42

2. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS TRES (3) OFERTAS DE MENOR VALOR.

De acuerdo con el manual de contratación de la entidad, en el numeral 7.1.19.9. Evaluación de las ofertas se establece que: *"Se deben ordenar las propuestas según el valor de las ofertas económicas y el comité evaluador debe evaluar las tres propuestas de menor valor, indicando el orden de elegibilidad"*, con lo cual se procede a efectuar la correspondiente revisión de requisitos técnicos habilitantes de las tres ofertas de menor valor allegadas y en atención a lo establecido en el inciso segundo del **numeral 3.5. de la invitación**, se revisa que las propuestas no excedan el presupuesto oficial del proceso, con el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MADERTEC LTDA	$ 51.641.240,00	CUMPLE
2	DIVIDISEÑOS S.A.S.	$ 58.869.300,00	CUMPLE
3	MEGAOBRAS S.A.S.	$ 71.757.000,00	CUMPLE

De conformidad con el **numeral 3.5.1. de la invitación**, se procede a verificar los valores por ítem de la oferta económica presentada por los oferentes, revisando el cumplimiento de lo allí establecido, con el siguiente resultado:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
PUESTO GERENCIAL CON FALDÓN FRONTAL Y LATERAL	UN	3,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUESTO LINEAL DE 1.20	UN	4,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ISLA DE TRABAJO DE 4 PUESTOS, CADA SUPERFICIE DE 1.20X0.60	UN	14,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la invitación, **numeral 4.2. Requisitos Habilitantes Técnicos**, se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes, así:

CRITERIO / PROPONENTE	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
4.2.1. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
Formato - Acreditación del Cumplimiento de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el representante legal, por medio del cual manifiesta conocer y aceptar las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico No. 1 – Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE** El proponente allega con su propuesta formato de acreditación del cumplimiento de especificaciones técnicas nombrado "*Acreditacion Cumplimiento Especificaciones Tecnicasn Madertec.pdf*"	**CUMPLE** El proponente allega con su propuesta formato de acreditación del cumplimiento de especificaciones técnicas nombrado "*Formato 1 - Acreditación de las especificaciones técnicas (1).pdf*"	**CUMPLE** El proponente allega con su propuesta formato de acreditación del cumplimiento de especificaciones técnicas nombrado "*Formato 1 - Acreditación de las especificaciones técnicas.pdf*"
4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			

CRITERIO / PROPONENTE	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
	CUMPLE / SUBSANAR	**CUMPLE / SUBSANAR**	**CUMPLE / SUBSANAR**
La Entidad requiere que el proponente acredite la experiencia en la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con la venta y/o suministro de muebles de oficina **con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones** suscritas por el representante legal o persona competente del contratante, que, sumados los valores finales o cuantías de las mismos, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado por la entidad expresado en SMMLV, que para el presente proceso está en **64.16 SMMLV**. En caso contrario, la propuesta se evaluará como **NO HABILITADA.** En contexto de lo anterior, la verificación de la experiencia se realizará con base en la información relacionada en el **Formato Experiencia del Proponente**.	**CUMPLE.** El proponente presenta los siguientes documentos: 1.-Certificación del contrato SUMINISTRO 09-2017, emitida por la Rama Judicial Seccional Cundinamarca, por valor de $399.753.161, con el objeto de realizar: "Contratar el suministro e instalación mobiliario puestos de trabajo y oficina abierta, con destino a despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de administración judicial Bogotá-Cundinamarca". **Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente, la certificación descrita en el numeral 1, cumple con los requisitos establecidos en la invitación.** El proponente allega con su propuesta formato de experiencia del proponente debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.	**NO CUMPLE-SUBSANAR.** El proponente presenta los siguientes documentos: 1.-Certificación del contrato IP No. 05 del 2022, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por valor de $14.437.500, con el objeto de realizar: "Adquisición de escritorios tipo ejecutivo para las registradurías municipales y delegación departamental de Cundinamarca". 2.- Certificación del 296-MDN-COGFM-ESDEG-2020, emitida por La Escuela Superior de Guerra, por valor de $84.525.499, con el objeto de realizar: "Adquisición e instalación de mobiliario de oficina para doctorado – terrazas de estudio". **Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente, las certificaciones descritas en el numeral 1 y 2, cumple con los requisitos establecidos en la invitación.** Una vez revisados los documentos de la propuesta **NO** se evidencia el formato de **experiencia del proponente debidamente suscrito por el representante legal**.	**CUMPLE.** El proponente presenta los siguientes documentos: 1.-Certificación del contrato CO1. No COV-556, emitida por la Covinoc S. A., por valor de $352.037.700, con el objeto de realizar: "compra e instalación de mobiliario, con destino a las oficinas del piso quinto (5º) y octavo (8º) del edificio CENTRO CORPORATIVO ubicado en la DIAGONAL 97 # 17 - 60 de la ciudad de Bogotá". **Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente, la certificación descrita en el numeral 1, cumple con los requisitos establecidos en la invitación.** El proponente allega con su propuesta formato de experiencia del proponente debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.

CRITERIO / PROPONENTE	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR
		Así las cosas, el proponente debe subsanar lo siguiente: **1. Formato de experiencia debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.**	

4. DEL TRAMITE A LAS ACLARACIONES Y SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN

Dentro del término de traslado del informe de evaluación el proponente **DIVIDISEÑOS S.A.S.** presento documentación para subsanar su propuesta, así:

CRITERIO / PROPONENTE	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
En contexto de lo anterior, la verificación de la experiencia se realizará con base en la información relacionada en el **Formato Experiencia del Proponente**.	**CUMPLE.** El proponente cumple con la documentación habilitante desde la evaluación preliminar.	**CUMPLE.** Mediante mensaje CO1.MSG. 7281094 del 3/12/2024 5:13:26 PM el proponente aporta los siguientes documentos: 1.- *Formato 2 - Experiencia del proponente.pdf,* documento debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. **Por lo anterior, se evidencia la subsanación del formato habilitante.**	**CUMPLE.** El proponente cumple con la documentación habilitante desde la evaluación preliminar.

5. RESULTADO FINAL REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

Una vez realizada la evaluación final de los requisitos técnicos habilitantes de las siguientes tres ofertas de menor valor presentadas por las empresas, **MADERTEC LTDA, DIVIDISEÑOS S.A.S.** y **MEGAOBRAS S.A.S.;** se tiene:

Resultado Evaluación Preliminar (HABILITADO / RECHAZADO)	
MADERTEC LTDA	**HABILITADO**
DIVIDISEÑOS S.A.S.	**HABILITADO**
MEGAOBRAS S.A.S.	**HABILITADO**

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* de Colombia Compra Eficiente, con sustento en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad requirió a las empresas **MADERTEC LTDA** y **DIVIDISEÑOS S.A.S.**, allegar documento aclaratorio sobre los precios ofertados en el término de traslado de la evaluación preliminar, con el siguiente resultado:

6.1. La empresa **MADERTEC LTDA,** allegó en oportunidad documento aclaratorio de sus precios, en el cual indican que son fabricantes directos, cuentan con instalaciones, herramientas, maquinaria especializada y transportes propios lo cual les permita tener menores costos derivados de no tercerizar actividades, tiene stock de insumos y presenta un desglose unitario de los bienes requeridos en donde se puede establecer que generan utilidad en su propuesta después de los costos directos e indirectos. Visto lo anterior, se puede concluir que la ejecución del contrato, en el evento de ser adjudicatarios no corre riesgo de incumplimiento.

6.2. La empresa **DIVIDISEÑOS S.A.S.,** allegó en oportunidad documento aclaratorio de sus precios, en el cual indican que de acuerdo con su amplia experiencia en el sector estatal y al conseguir precios accesibles en insumos y materiales por su constante desarrollo de proyectos, esto les permite ofrecer un menor valor sin afectar la calidad de los bienes requeridos por la Entidad. Visto lo anterior, se puede concluir que la ejecución del contrato, en el evento de ser adjudicatarios no corre riesgo de incumplimiento.

7. CONCLUSIÓN

De conformidad con la documentación allegada en las propuestas y en las subsanaciones, el siguiente es el resultado:

RESULTADO EVALUACIÓN FINAL (HABILITADO / RECHAZADO)	
MADERTEC LTDA	**HABILITADO**
DIVIDISEÑOS S.A.S.	**HABILITADO**
MEGAOBRAS S.A.S.	**HABILITADO**

En consecuencia, el Comité Técnico Evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso a **MADERTEC LTDA** en razón a que cumplió técnicamente, se encuentra habilitado y adicionalmente por haber presentado el menor valor de oferta económica.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CALIXTO HERNANDEZ ERIKA

Firmado digitalmente por CALIXTO HERNANDEZ ERIKA
Fecha: 2024.12.04 16:07:49 -05'00'

ERIKA CALIXTO HERNÁNDEZ
Coordinadora GIT Área Gestión Administrativa.

EDILBERTO PEÑA ROMERO
Arquitecto Contratista GIT Soporte Administrativo e Infraestructura.

JAVIER HORARIO PACHON ALDANA
Ing. Civil Contratista GIT Soporte Administrativo e Infraestructura.

CINDY KATHERINE AGAMEZ BENITEZ
Abogada Contratista GIT Área Gestión Administrativa

Fecha de elaboración: diciembre 4 de 2024